

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



**LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES EN EL
BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO
(EL CASO DEL CBTA N° 50 de ANAHUAC, N. L.)**

**OPCION III-C
(EXPERIENCIA PROFESIONAL-SEMINARIO)
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

JUAN SALVADOR ANTIMO

MARIN, N. L.

ENERO DE 1999

39

56

67

99

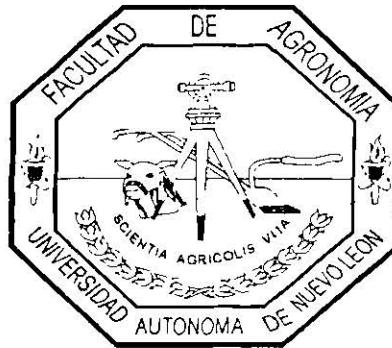
TI
35
.U
A6
19
c.1



1080111092

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



**LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES EN EL
BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO
(EL CASO DEL CBTA N° 50 de ANAHUAC, N. L.)**

**OPCION III-C
(EXPERIENCIA PROFESIONAL-SEMINARIO)
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

JUAN SALVADOR ANTIMO

Este trabajo fue realizado bajo la dirección del consejo particular indicado, siendo aprobado por el mismo y aceptado como requisito parcial para la obtención del título de:

INGENIERO AGRÓNOMO FITOTECNISTA

Marín, N. L. Enero de 1999

COMITÉ SUPERVISOR

Presidente:



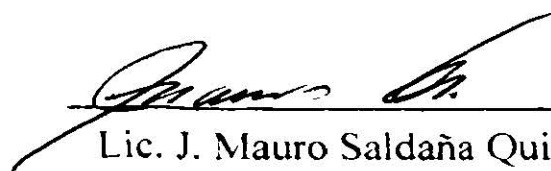
Ing. Margarito de la Garza

Secretario:



Ing. Alfredo Fraire Galván

Vocal:



Lic. J. Mauro Saldaña Quiñones

Dedicatoria

Prisciliano Antimo Jasso †

A mis padres

⁂
Carmen Martínez Solís †

En memoria

Quienes con su cariño, consejos y apoyo que me brindaron en vida hicieron posible el término de mi carrera y ser un hombre de bien.

A mi esposa

Beatriz Pérez Muñoz

Por brindarme su amor y haberme alentado a terminar la carrera y la realización de este trabajo.

A mis hijos

Juan Salvador, Ricardo, Brenda, Beatriz, Xóchitl

Yasmín y Claudia Rocío

Con mucho cariño ya que fueron el factor primordial para superarme.

A mis hermanos

María Luisa, Arturo, Javier, María Teresa y Rosa

María

Con aprecio y cariño por el apoyo y ayuda que me brindaron para culminar mis estudios.

A mis nietos

Alma Adriana y Luis Alexis

Con todo mi amor por ser el tesoro máspreciado.

A mi nuera

Alma Verónica

Con aprecio por ser parte fundamental en la familia

AGREDECIMIENTOS

Con todo respeto y admiración a mis asesores:

Ing. Margarito de la Garza Dávila

Lic. José Mauro Saldaña Quiñones

Ing. Alfredo Fraire Galván

Quienes con su experiencia y preparación hicieron posible la realización de este trabajo.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	i
ANTECEDENTES.....	iii
I.- INTRODUCCION.....	1
II.- CAMBIOS EN LOS PLANES DE ESTUDIO EN LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (CBTA's).....	3
III.- OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES .	10
IV.- MARCO REFERENCIAL	11
V.- EL PROYECTO PRODUCTIVO ESTUDIANTIL.....	12
5.1 Clasificación de los Proyectos Productivos Estudiantiles (PPE).....	12
5.2 Elementos participantes en los Proyectos Productivos Estudiantiles y sus funciones.....	12
5.2.1. Funciones del presidente.....	13
5.2.2 Funciones del secretario.....	13
5.2.3 Funciones del tesorero.....	14
5.2.4 Funciones del primer vocal (asesor-docente).....	14
5.2.5 Funciones del segundo vocal (alumno).....	15
5.2.6 Comisiones.....	15
VI.- ELEMENTOS QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR EN LA PLANEACION, REALIZACION Y EVALUACION DE UN PROYECTO PRODUCTIVO ESTUDIANTIL	16
6.1 Título completo:.....	16
6.2 Descripción breve:.....	16
6.4 Planeación y calendarización de actividades	18
6.4.1 Cronograma	18

6.4.2 Estudio de mercado	18
6.5 Recursos humanos y financieros.....	19
6.5.1 Recursos Humanos	19
6.5.2 Recursos Financieros.....	19
VII.- FORMATOS QUE SE UTILIZAN EN LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES	20
F6.-Nómina de Reparto de Utilidades	20
VIII.- REUNIONES	22
8.1.Reunión de Planeación.....	22
8.2 Reunión de Integración.....	22
8.3 Reunión de Evaluación	22
IX.- REPARTO DE UTILIDADES	23
X.- CONCLUSIONES	24
XI.- BIBLIOGRAFIA	26

PRESENTACIÓN

El presente trabajo, realizado sobre la importancia de los Proyectos Productivos Estudiantiles en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 50 (CBTA N°. 50) de Cd. Anáhuac, N.L., es con la finalidad de obtener el título de Ing. Agrónomo Fitotecnista en la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Nuevo León de acuerdo a la opción III-C (Experiencia Profesional).

La Subdirección Académica de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) preocupada por los resultados de las evaluaciones realizadas en los planteles en el ámbito nacional decide establecer en 1985 el nuevo modelo curricular promoviendo los proyectos productivos estudiantiles que ya existían de manera informal en algunas instituciones.

Con el propósito de lograr la integración del Técnico agropecuario se modificaron los planes y programas de estudio, mismos que entraron en vigor en 1986, desapareciendo las especialidades.

Los objetivos de los proyectos productivos estudiantiles se establecen para elevar la calidad de la educación, capacitando a los alumnos en la planeación, ejecución, control y evaluación de los mismos; optimizando la infraestructura de la escuela para fomentar las actividades en equipo y que se incorporen en la reactivación del campo de su comunidad.

Para lograr lo anterior se reestructuró la currícula para incluir los proyectos productivos estudiantiles como una materia curricular, ya que anteriormente participaban en la producción cooperativista sin trabajar en su mayoría en horas extra-clase.

Los proyectos productivos estudiantiles se establecen en la institución durante el primero y segundo semestre como proyectos agrícolas; en tercero y cuarto

semestre como proyectos pecuarios y durante el quinto y sexto como proyectos agroindustriales.

Existe un comité de planeación y evaluación para las actividades productivas como son: el director del plantel, el jefe del departamento de proyectos productivos, el jefe de recursos financieros, un docente asesor y un representante de los alumnos, cada uno con sus funciones específicas.

Para el aspecto administrativo se consideran una serie de elementos y formatos de planeación, realización y evaluación de los proyectos productivos estudiantiles.

En el presente documento, que consta de 10 capítulos, se explicará en forma sintética la concepción y los procedimientos administrativos y técnicos que facilitan la realización de los trabajos productivos generados por estudiantes y apoyados por el personal del plantel.

ANTECEDENTES

Las reformas educativas que estableció la DGETA a través del nuevo modelo curricular de 1985, respecto a los proyectos productivos estudiantiles, fueron con la finalidad de resolver la problemática que se estaba presentando dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los alumnos no participaban en horas extra-clase como responsables en los procesos productivos establecidos en el plantel, debido a que no se contemplaba en el plan de estudios una materia curricular que los obligara y motivara a participar. Esto originó que la Dirección General aprobara el nuevo modelo curricular propuesto por algunas escuelas del país, en donde ya se estaban trabajando con los proyectos productivos estudiantiles, con la finalidad de alcanzar una preparación integral del educando para, que al término de sus estudios, logre una alta capacitación y de esta manera apoye en la resolución de la problemática agropecuaria por la que atraviesa nuestro país.

En 1986, cuando entró en vigor el nuevo modelo curricular fue necesaria la concientización de los alumnos, en donde se les hizo ver que no se estaban cumpliendo con los objetivos marcados por la DGETA dentro del proceso enseñanza-aprendizaje en el aspecto agropecuario, de tal manera que tenía que cumplir con las reformas realizadas a los planes y programas de estudio en donde los proyectos productivos estudiantiles servirían para fortalecer y reafirmar los conocimientos teóricos en forma práctica en los talleres y en el campo, para que al terminar sus estudios se incorporaran al sector productivo de su comunidad para resolver la problemática del campo y tratar de elevar los rendimientos con la finalidad de mejorar los niveles de vida en cuanto alimentación, vivienda, salud, educación y en general todos los aspectos de la población rural.

Dentro de la organización marcada por la DGETA en el plantel primeramente se encuentran los directivos, en donde el subdirector técnico desempeña funciones

muy importantes sobre todo el cumplimiento de los objetivos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje ya que los maestros tenemos una gran responsabilidad por estar dentro de la educación y estar trabajando con material humano, razón por la cual el Subdirector se apoya en los siguientes Departamentos y oficinas por lograr la excelencia educativa.

- **Departamento de Servicios Escolares:** es donde se coordinan las prácticas y proyectos productivos estudiantiles con el propósito de no entorpecer el buen funcionamiento académico de los alumnos.

- **Departamento de producción e investigación:** es de gran importancia dentro del proceso enseñanza-aprendizaje ya que los alumnos participan en los trabajos realizados por este departamento ya que tiene a su cargo las oficinas del sector agrícola, sector pecuario, sector agroindustrial y avícola en donde los alumnos reafirman los conocimientos teóricos de manera práctica.

- **Departamento de vinculación:** promueve la unión de la escuela con el sector productivo tanto privado, público y social. Apoya a las comunidades en su organización y las asesora a resolver la problemática que se les presenta en el campo. Integra a los alumnos con la comunidad ya que dentro de este departamento se encuentra la oficina de Servicio Social en donde el responsable coordina y asesora a los educandos en las actividades que realizan en su servicio social en las comunidades o dependencias que se encuentran dentro del área de influencias de la Institución por tal motivo es de gran responsabilidad en el proceso enseñanza-aprendizaje ya que los estudiantes se enfrentan con los problemas de la realidad mismos que les sirven para irse formando como técnicos agropecuarios para que el día de mañana se incorporen al sector productivo siendo hombres responsables para el beneficio de la sociedad.

I.- INTRODUCCIÓN

En diciembre de 1970 se creó por decreto presidencial la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (D.G.E.T.A.), para cubrir las necesidades del nivel de educación media superior en el área agropecuaria, promoviéndose sobre todo las prácticas productivas. Al planearse este espacio curricular se recurrió, en coincidencia con la política de desarrollo agropecuario del régimen de Luis Echeverría, a la tradición de la educación rural mexicana en cuestión de organización técnico- social, es decir al modelo de cooperativas. Sin embargo, como mostró una evaluación realizada en 1984, pocos planteles alcanzaron la organización de la producción con base al modelo cooperativista ya que en este tiempo no existía en la curricula una materia que obligará a los alumnos a participar con horas extra-clase en la producción agropecuaria.

La Subdirección Académica de la DGETA preocupada por los resultados obtenidos en las evaluaciones y analizando los trabajos realizados en algunos planteles. en el ámbito nacional, decide establecer en 1985 el nuevo modelo curricular, promoviendo los Proyectos Productivos Estudiantiles (PPE), algunos de los cuales ya existían de manera informal en algunas escuelas.

Con el propósito de motivar a los alumnos en la producción Agropecuaria, durante el proceso enseñanza-aprendizaje, se establece la materia de Proyectos Productivos Estudiantiles en la curricula impartiendo en todos los semestres de la siguiente manera:

Semestre I y II: Cultivos Hortícolas – Básicos.

Semestre III y IV: Cría de Especies Regionales.

Semestre V y VI: Industrialización y Comercialización de Productos Regionales.

En ellos participa un grupo reducido de alumnos (cinco a diez) con una duración determinada de un semestre, o menos, otorgándoseles una calificación mensual y trabajando en horas fuera de clase con la finalidad de que los estudiantes puedan emprender la responsabilidad directa de la planeación, organización, administración y comercialización, y con ello lograr la formación de un técnico con mejor preparación en aspectos que estaban ausentes en el manejo real de las cooperativas escolares.

La distribución de las materias señaladas podrá modificarse dependiendo de las condiciones climatológicas y la disponibilidad de recursos materiales y financieros. Al hacer el cambio deberá indicarse el motivo del mismo.

Cuando haya alumnos que deseen integrarse a proyectos que no correspondan al nivel que cursan, podrán hacerlo siempre que no afecten el horario de sus clases y las actividades correspondientes de las demás materias.

II.- CAMBIOS EN LOS PLANES DE ESTUDIO EN LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (CBTA's)

Con el propósito de lograr la reconquista del técnico integral, en octubre de 1985 es propuesto el nuevo plan de estudios para los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA's). Este plan de estudios entra en vigor en septiembre de 1986. Junto a lo anterior, el subsistema sufre otro cambio curricular dividiéndose los departamentos académicos de acuerdo al nuevo plan de estudios, en circuitos de formación propedéutica (antes especialidades) y formación tecnológica, ambos circuitos de materias concluyen hacia la formación del perfil de egresados como Técnicos Agropecuarios.

En los planes y programas de estudio se establecen los objetivos del aprendizaje, se sugieren los métodos y actividades para alcanzarlos y se establecen los procedimientos para evaluar el logro de los mismos. En pocas palabras, se prepara al educando para que reciba armónicamente los conocimientos teórico-prácticos y aplique el método científico en las diversas actividades que enfrenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Analizando el nuevo plan de estudios se puede constatar que supera la estrecha visión politécnica del plan anterior conteniendo elementos como son:

- ◆ El abandono de las especializaciones y el regreso a una concepción más orgánica del técnico, ahora concebido como "Técnico Agropecuario Integral".
- ◆ Énfasis en los procesos productivos completos, incluyendo la comercialización.
- ◆ Insistencia en los aspectos administrativo-comerciales y sociales de los procesos productivos.

Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario del estado de Nuevo León, desde su fundación a la fecha, han participado activamente en diferentes reestructuraciones y cambios suscitados en los planes y programas de estudio; todo ello encaminado a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje. A continuación se señalan los planes de estudio con los que se ha trabajado en la institución desde su fundación:

- ◆ 1974-1982.-Plan de Estudios para los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios con la carrera de Técnico Pecuario y Técnico Agrícola (cuadro 1 y 2).

CUADRO 1

Plan de Estudios de la Carrera Técnico Pecuario (1974-1982)

SEM	MATERIAS BASICAS Y HUMANISTICAS	Horas Semana	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS	Horas Semana
I	Matemáticas I	5	Producción Avícola	20
	Botánica	5		
	Zoología	5		
	Español	5		
	Inglés I	4		
II	Matemáticas II	5	Producción Cunicular	20
	Química I	7		
	Inglés II	4		
	Historia Universal	4		
III	Matemáticas III	6	Producción Porcina	20
	Química II	7		
	Literatura Universal	4		
	Historia de México	4		
IV	Matemáticas IV	6	Producción Ovina o Caprina	20
	Física I	7		
	Lógica	4		
	Ética y Orientación Profesional	3		
V	Física II	7	Producción de Ganado Bovino Lechero	20
	Sociología	4		
	Psicología	3		
	Prob. Pol., Soc y Eco. de Méx.	3		
	Seminario Pecuario	3		
VI	Teoría Política y Económica	4	Producción de Ganado Bovino Productor de Carne	20
	Extensión Pecuaria	8		
	Filosofía	4		
	Seminario de Tesis	3		

CUADRO 2

Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Agrícola (1974-1982)

SEM.	MATERIAS BASICAS Y HUMANISTICAS	Horas/Semana.	ACTIVIDADES TECNOLOGICAS	Horas/Semana.
I	Matemáticas I	5	Meteorología y Climatología	4
	Botánica	5	Mecanización Agrícola	5
	Zoología	5	Producción Agrícola I	9
	Español	5		
	Inglés I	4		
II	Matemáticas II	5	Botánica Sistemática	6
	Química I	7	Conocimiento y manejo del Suelo	6
	Inglés II	4	Producción Agrícola II	10
	Historia Universal	4		
III	Matemáticas III	6	Fisiología Vegetal	5
	Química II	7	Fertilidad del Suelo y Fertilizantes	6
	Literatura Universal	4	Producción Agrícola III	10
	Historia de México	3		
IV	Matemáticas IV	6	Plag. y Enf. de Plantas y su Control	7
	Física I	7	Topografía Aplicada	5
	Lógica	4	Producción Agrícola IV	10
	Ética y Orientación Profesional	3		
V	Física II	7	Seminario Agrícola	3
	Sociología	4	Riego y Drenaje	5
	Psicología	3	Indust. de Productos Agrícolas	6
	Prob. Pol., Soc y Eco. de Méx.	3	Producción Agrícola V	11
VI	Teoría Política y Económica	4	Administración Rural	5
	Extensión Agrícola	8	Producción Agrícola VI	18
	Filosofía	4		
	Seminario de Tesis	3		

◆ 1982 -1985.-Plan de Estudios para el Bachillerato de Ciencias Químico-Biológicas, con las carreras de Industrialización de Productos Lácteos y Bovinos de Clima Templado (cuadros 3 y 4)

CUADRO 3
Plan de Estudios de 1982 a 1985 Industrialización de Productos Lácteos

SEM I.	Horas/Semana	SEM IV	Horas/Semana
Matemáticas I	5	Matemáticas IV	4
Métodos de Inv. I	4	Química III	6
Taller de Lectura y Red. I	4	Física II	5
Inglés I	4	Biología II	6
Dibujo I	4	Filosofía	4
Intr. a la Agricultura	4	Microbiología Gral.	4
Crecimiento y Desarrollo de Plantas y Animales	6	Téc. de Prod. Pecuaria I (lácteos)	6
Maquinaria Agrícola	6		

SEM II	Horas/Semana	SEM V	Horas/Semana
Matemáticas II	5	Matemáticas V	4
Métodos de Inv. II	4	Física III	5
Taller de Lectura y Red. II	4	Biología III	6
Inglés II	4	Psicología	4
Dibujo II	4	Historia de México	4
Química I	6	Tec. de Prod. Pecuaria II	6
Admon. Agropecuaria	2	Noc. de Microb. de Alim.	3
El Clima y la Agricultura	4	Inst. y Mant. de Maq. y Equi. I	3
Caracterización de Suelos	4		

SEM III	Horas/Semana	SEM VI	Horas/Semana
Matemáticas III	5	Est. Soc. de Mex.	4
Química II	5	Técnicas de Prod. Pecuaria III	13
Física I	5	N. de Nutr. y Bioquim.	5
Biología I	5	Seguridad Industrial	4
Int. a las Ciencias Sociales	4	Inst y Mant. de Maq. y Eq. II	5
El Agua y la Agricultura	4	Control de Calidad	5
Uso y Manejo del Suelo	4		
Topografía	5		

CUADRO 4
Plan de Estudios de 1982 a 1985 Bovinos de Clima Templado (BCT)

SEM I.	Horas/Semana	SEM IV	Horas/Semana
Matemáticas I	5	Matemáticas IV	4
Métodos de Inv. I	4	Química III	6
Taller de Lectura y Red. I	4	Física II	5
Inglés I	4	Biología II	6
Dibujo I	4	Filosofía	4
Intr. a la Agricultura	4	Zootecnia Gral de Bovinos de Clima Templado	10
Crecimiento y Desarrollo de Plantas y Animales	6		
Maquinaria Agrícola	6		
SEM II		SEM V	
Matemáticas II	5	Matemáticas V	4
Métodos de Inv. II	4	Física III	5
Taller de Lectura y Red. II	4	Biología III	6
Inglés II	4	Psicología	4
Dibujo II	4	Historia de México	4
Química I	6	Prod. de Alimentos para Bovinos de C. Templado	6
Admon. Agropecuaria	2	Zootecnia de BCT	6
El Clima y la Agricultura	4		
Caracterización de Suelos	4		
SEM III		SEM VI	
Matemáticas III	5	Est. Soc. de Mex.	4
Química II	5	Reproducción de BCT	6
Física I	5	Gestación. Parto de BCT.	5
Biología I	5	Lac. y Destete de BCT	6
Int. a las Ciencias Sociales	4	Des. y Engorda de BCT	6
El Agua y la Agricultura	4	Admon y Emp de BCT	5
Uso y Manejo del Suelo	4	Ind. y Mercadeo de BCT	4
Topografía	5		

- ◆ 1986- a la fecha.- Plan de estudios para el Bachillerato Tecnológico Agropecuario en las áreas de Ciencias Químico-Biológicas y Físico-Matemáticas con la carrera de Técnico Agropecuario (cuadro 5).

CUADRO 5
Plan de Estudios de 1986 a la fecha. Técnico Agropecuario

MATERIAS BASICAS Y			ACTIVIDADES	
SEM	HUMANISTICAS	Horas/Semana	TECNOLOGICAS	Horas/Semana
I	Taller de Lectura y Redacción	4	Maquinaria Agrícola	4
	Inglés I	4	Procesos de Producción Agrícola I	4
	Matemáticas I	5	Metodología Agropecuaria para el	
	Química I	5	Desarrollo I	2
	Recursos Naturales	4	Proyectos Productivos Estudiantiles I	2
	Orientación Educativa	2		2
	Educación Física y/o Cultural	1		
II	Taller de Lectura y Redacción II	4		
	Inglés II	4	Procesos de Producción Agrícola II	4
	Dibujo	4	Metodología Agropecuaria para el	
	Matemáticas II	5	Desarrollo II	2
	Química II	5	Proyectos Productivos Estudiantiles II	2
	Biología I	5		
	Orientación Educativa II	1		
Educación Física y/o Cultural II	1			
III	Matemáticas III	5	Construcciones Rurales	4
	Métodos de Investigación I	4	Procesos de Producción Pecuaria I	4
	Física I	5	Proyectos Productivos Estudiantiles III	2
	Química III	5		
	Biología II	5		
Educación Física y/o, Cultural III	1			
IV	Matemáticas IV	5	Topografía	4
	Métodos de Investigación II	4	Procesos de Producción Pecuaria II	4
	Física II	5	Estrategias Para el Desarrollo	3
	Biología III	5	Proyectos Productivos Estudiantiles IV	2
	Introducción a las Ciencias			
	Sociales	4		
	Educación Física y/o Cultural IV	1		
V	Matemáticas V	5	Riego y Drenaje	4
	Física III	5	Optativa I (Caracterización de suelos)	4
	Historia de México	4	Procesos de Industrialización y	
	Filosofía	4	Comercialización I	4
	Psicología	3	Proyectos Productivos Estudiantiles V	2
	Educación Física y/o Cultural V	1		
VI	Computación	4	Biotecnología	4
	Estructura Socio-económica de México	4	Optativa II (Cultivos Básicos)	4
	Seminario del Siglo XXI	2	Optativa III (Inseminación Artificial)	4
	Orientación Educativa III	2	Optativa IV (Hidroponía, Germinados)	4
	Educación Física y/o Cultural VI	1	Procesos de Industrialización y	
			Comercialización II	4
		Proyectos Productivos Estudiantiles VI	2	

En este cuadro podemos observar los cambios que sufre el plan de estudios en la formación tecnológica dividiéndose en tres áreas:

a) **Área de Apoyos.**- Se redujo de 37 a 34 horas desapareciendo dos cursos anteriores: El Clima y la Agricultura, Crecimiento y Desarrollo de Animales y

Plantas con 10 hrs. a un solo curso de 4 hrs. denominado Recursos Naturales. Se anula también el curso: El agua en la Agricultura, por un curso especializado denominado Riego y Drenaje. Se eliminan también las asignaturas de introducción a la Agricultura, Uso y Manejo de Suelos y Caracterización de Suelos en cambio se introdujeron las asignaturas de Construcciones Rurales y cuatro materias optativas.

b) Área de Procesos y de Instrucción Técnica.- La formación tecnológica comienza desde que el alumno ingresa al bachillerato, con la materia de Procesos de Producción Agrícola en el primero y segundo semestre, le siguen la de Procesos de Producción Pecuaria en el tercer y cuarto semestre y la de Procesos de Industrialización y Comercialización en quinto y sexto semestre. Estas materias tienen la finalidad de que el educando reciba un aprendizaje integral en cuanto a la Producción Agropecuaria.

c) Área de Desarrollo Productivo.- Es una de las innovaciones más interesantes, comprende, durante los dos primeros semestres, el curso de Metodología Agropecuaria para el Desarrollo, y durante los seis semestres, la materia de Proyectos Productivos Estudiantiles (PPE), en donde se les asigna a los estudiantes dos horas a la semana, para que asesorados por su maestro tutor, elaboren el proyecto y realicen las actividades productivas correspondientes

III.- OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES

Enseguida se señalan algunos de los objetivos que se han determinado con el establecimiento de los Proyectos Productivos Estudiantiles (PPE)

- ◆ Elevar la calidad de la educación a través de la interrelación de contenidos y su verificación en los procesos técnicos de producción, cuyos resultados permiten retroalimentar los contenidos y los métodos de enseñanza.
- ◆ Capacitar al alumno en la planeación, ejecución control y evaluación de proyectos productivos, de tal manera que al egresar establezca su propia actividad productiva.
- ◆ Optimizar el uso de la infraestructura existente en el plantel.
- ◆ Generar ingresos para fortalecer la economía de la comunidad escolar.
- ◆ Fomentar, a través de las actividades en equipo, la conciencia social en el trabajo colectivo.
- ◆ Preparar de una manera integral al educando en la producción agropecuaria para que se incorpore en la reactivación del campo de su comunidad

IV.- MARCO REFERENCIAL

Una vez señalados los cambios curriculares que ha tenido el subsistema de educación tecnológica agropecuaria y los objetivos de los Proyectos Productivos Estudiantiles (PPE), haremos un análisis general sobre la importancia de estos cambios y como se gestaron.

Con el propósito de resolver la problemática que se presentaba anteriormente en los planteles en los aspectos de producción, La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria nos motiva a reflexionar sobre los diversos aspectos educativos, técnicos y administrativos que se desarrollan en cada una de las escuelas de nuestro subsistema para lograr una educación integral.

Para lograr lo anterior se planeó una reestructuración curricular que incluyera los Proyectos Productivos Estudiantiles como una materia curricular, para tener la participación de los alumnos en todo el proceso productivo, ya que anteriormente cuando participaban en la Producción Cooperativista no trabajaban en su mayoría en horas extra clase.

Cabe mencionar que con esta modalidad se demanda la participación del personal directivo, docente, administrativo y manual para realizar un trabajo coordinado, de acuerdo a las funciones que a cada cual corresponden, apoyándose en el manual de organización emitido por la Dirección General.

Todas estas acciones tienen el objetivo de que los alumnos participen en su aprendizaje con responsabilidad y generen estrategias que favorezcan en ellos las características vinculadas con la producción, ya que es el proceso donde se concretan y se ven reflejadas las habilidades y conocimientos que los identificarán como técnicos agropecuarios capaces de intervenir directamente en la solución de problemas productivos al término de su carrera.

V.- EL PROYECTO PRODUCTIVO ESTUDIANTIL

El Proyecto Productivo Estudiantil es un integrador del proceso educativo, que asegura la formación técnica del educando a través de una correcta ejecución del proceso de enseñanza.

5.1 Clasificación de los Proyectos Productivos Estudiantiles (PPE)

De acuerdo al tipo de proceso productivo que se puede realizar en el plantel los PPE se clasifican de la siguiente manera:

a) **Proyectos Agrícolas:** Comprende la producción de cultivos básicos, industriales, forrajeros, frutícolas, hortícolas y la producción de plantas ornamentales en el vivero.

b) **Tipo pecuario:** Pueden ser engorda de cerdos, cuidado y manejo de la cerda en gestación, aves de engorda, aves de postura, cría y engorda de conejos, explotación de abejas, trasplante de embriones, bovinos de engorda, explotación de ovinos y caprinos.

c) **Proyectos Agroindustriales:** Comprenden la industrialización de los productos derivados de la agricultura y de la producción pecuaria.

5.2 Elementos participantes en los Proyectos Productivos Estudiantiles y sus funciones

El comité de planeación y evaluación de las actividades productivas está integrado por:

- **Un Presidente:** El Director del Plantel.
- **Un Secretario:** El Jefe del Departamento de Proyectos Productivos Estudiantiles.

- **Un Tesorero:** Jefe del Departamento de Recursos Financieros.
- **Dos vocales:** El docente asesor del Proyecto Productivo Estudiantil y un representante de los alumnos.

5.2.1. Funciones del presidente.

- Integrar el comité de planeación y evaluación de las actividades productivas.
- Apoyar los programas de producción.
- Vigilar y supervisar la correcta y oportuna distribución de los rendimientos económicos generados.
- Entregar al comité de planeación los lineamientos normativos para la organización.
- Tramitar el financiamiento para los proyectos, conjuntamente con el tesorero y el secretario.
- Citar a reuniones de planeación, información y evaluación de los Proyectos Productivos Estudiantiles.

5.2.2 Funciones del secretario.

- Levantar actas en cada una de las reuniones.
- Cuidar que se cumplan los acuerdos.
- Elaborar citatorios de las reuniones y difundirlos entre el personal y los alumnos.
- Coordinarse con el jefe de departamento de servicios escolares para que los PPE sean congruentes con el contenido de los programas.

- Tramitar conjuntamente con el presidente y secretario el financiamiento de los proyectos.
- Participar con el contralor en el reparto de utilidades de manera correcta y oportuna.
- Llenar los formatos de registro.
- Publicar avances y resultados de los proyectos.

5.2.3 Funciones del tesorero.

- Administrar los recursos financieros para el proyecto.
- Controlar con el departamento de recursos materiales y servicios la optimización de equipo e insumos.
- Efectuar registros contables (libros, diarios, balance y estados financieros).
- Acordar con el jefe del departamento de actividades tecnológicas el reparto de utilidades en los porcentajes establecidos en la circular 026 (Anexo).
- Capacitar a los alumnos en el seguimiento administrativo contable.
- Tramitar con el presidente y con el secretario el financiamiento para los proyectos.

5.2.4 Funciones del primer vocal (asesor-docente).

- Vigilar permanentemente las actividades de planeación y ejecución de los proyectos.
- Evaluar en que medida se lograrán los objetivos de acuerdo a la guía básica de conocimientos didácticos de PPE.

5.2.5 Funciones del segundo vocal (alumno)

- Colaborar con las funciones inherentes, tanto del presidente como del secretario del comité.
- Informar a la comunidad escolar de los acuerdos del comité.

5.2.6 Comisiones

- También es obligación de los asesores-docentes apoyar en el desarrollo de los PPE, según se les solicite y de los alumnos participar en las comisiones requeridas (administración y mercadotecnia).

VI.- ELEMENTOS QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR EN LA PLANEACIÓN, REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO ESTUDIANTIL

6.1 Título completo:

Deberá ser claro, preciso y congruente a los procesos que se van a desarrollar.

6.2 Descripción breve:

Se realizará en un espacio máximo de una cuartilla, con la descripción de lo esencial del Proyecto Productivo Estudiantil. Entre los elementos de la descripción están los siguientes:

a) **Clave:** Se obtendrá del instructivo de llenado de la formación “I.B.PPE”(Información Básica de Proyectos Productivos Estudiantiles).

b) **Número de Participantes:** Un Proyecto Productivo Estudiantil (PPE) debe tener de tres a siete alumnos dependiendo del tipo, tamaño y recursos destinados al Proyecto.

c) **Tipos de Proyectos:** Se considera conveniente que los Proyectos Productivos Estudiantiles, se desarrollen específicamente en el plantel, proyectándolos a la comunidad sólo cuando se presente el servicio social. Entre los principales tipos de proyectos y empresas están los siguientes:

Proyectos

- **Simples:** Son proyectos de ciclo corto, que terminan en el transcurso de un semestre escolar con el equipo que lo inició.

- **Seriados:** Son proyectos de ciclo largo que requieren, para su operatividad, fraccionarse en etapas o fases, pudiéndose evaluar cada una de estas etapas en función a diversos socios que efectúen los procesos.
- **Proyectos de Desarrollo Rural:** Estos los realizan los alumnos que participan en el servicio social, organizando a los productores del área de influencia, de esta manera se logra proyectar la escuela a la comunidad. El proyecto deberá ser coordinado con el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

Empresas:

- **Escolar:** Aquella que se realiza con los recursos y la infraestructura del plantel, contando con un asesor de la institución y los alumnos que señale el proyecto.
- **En la Comunidad:** Son las empresas en las cuales los socios activos son productores del área de influencia y que son organizados por alumnos del servicio social, quienes fungen como asesores.
- **Mixta:** Es la empresa donde los integrantes son los alumnos y personas de la comunidad donde pueden ser asesorados por un docente.

d) **Duración:** Depende del tipo de empresa que se trate.

e) **Tamaño:** Esta en función de los recursos disponibles y de la mercadotecnia que rige la ley de la oferta y la demanda y el número de socios.

6.3 Justificación educativa y administrativa

Debe argumentarse en función de la congruencia entre los planes y programas de estudio vigentes con los procesos de producción que el tipo de PPE demande.

Asimismo debe especificar el tipo de trámites administrativos que, como producto de la práctica, el alumno aprenderá a realizar en la ejecución del trabajo.

6.4 Planeación y calendarización de actividades

Deberán tomarse en cuenta todas aquellos recursos (inciso 6.5.) que intervengan en la realización del proyecto para su planeación y calendarización que permita verificar los avances logrados en el proceso.

6.4.1 Cronograma

Deberá ser objetivo, práctico y preciso, donde se señalen el año, mes y día en que se va a realizar la actividad.

6.4.2 Estudio de mercado

Se toma como base el mercado local, regional, estatal y nacional, es necesario programar proyectos que incrementen la producción, contando con los canales de distribución que garanticen el consumo del producto para que sea rentable el proceso productivo. Para conocer el potencial existente de los productos agropecuarios es necesario utilizar las siguientes técnicas de investigación:

a) **Técnica de observación:** Es la acción de identificar el número de establecimientos que realizan la compra-venta de productos agropecuarios en la región y el tiempo que dura la venta.

b) **Técnica de la entrevista:** Se entrevista a las personas con la finalidad de investigar el consumo de productos básicos, hábitos alimenticios, lugares de abastecimiento, precios y calidad.

c) **Capacidad de consumo:** Es necesario conocer cuál es la capacidad del consumo que tiene el mercado local, regional, estatal y nacional ya que estos regulan el precio de venta de acuerdo con la oferta y la demanda.

d) **Sectores de competencia:** Es necesario conocer la competencia que existe en el mercado, siendo un factor determinante para la introducción de nuestros productos.

e) **Establecimiento de un local para venta:** Se recomienda establecer un local comercial para ofrecer los productos, procurando ofrecer buena calidad con un costo menor al que se ofrece en el mercado. Esto con la finalidad de servir a la sociedad y promocionar al plantel.

6.5 Recursos humanos y financieros

6.5.1 Recursos Humanos

Se toma en cuenta al personal directivo, docente, técnico, administrativo y manual del plantel así como al alumnado, compartiendo cada uno la responsabilidad que le corresponda. El personal de la coordinación estatal y de la D.G.E.T.A. apoyan en la orientación y adecuación de las normas que rige el manual de los PPE.

6.5.2 Recursos Financieros

Los recursos financieros para realizar los proyectos se pueden obtener de la siguiente manera:

a) **Recursos Propios del Plantel:** Se financia con los recursos propios que ingresan por el trabajo de los sectores productivo y del fondo que tiene la escuela de las utilidades anteriores.

b) **Recursos Propios del alumno:** Puede ser financiado por los propios alumnos con el propósito de complementar la teoría con la práctica.

c) **Padres de Familia:** También se puede solicitar el recurso a la sociedad de padres de familia con la finalidad de reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje.

VII.- FORMATOS QUE SE UTILIZAN EN LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES

Con el propósito de realizar una administración organizada en todo el proceso productivo, con la participación de los asesores y educandos, se manejan los siguientes formatos:

F1.-Convenio

F2.-Presupuesto

F3.-Planeación Básica de PPE

F4.-Programación Presupuestaria

F5.-Actas de inicio, término, pérdida, robo, extravío

F6.-Nómina de Reparto de Utilidades

F7.-Información Básica.

Al inicio del semestre en cada uno de los grupos se planean las actividades de producción en donde el jefe del departamento de PPE distribuye los formatos (F1, F2, F3) a los asesores para empezar el trabajo administrativo con los alumnos para cada uno de los proyectos.

F1.-Convenio: Este documento se maneja por cada proyecto. Entregándosele al asesor para que lo dé a conocer a los integrantes del proyecto. Debe ser firmado y regresarse al departamento de PPE para que forme parte del expediente.

F2.-Presupuesto: Este formato lo elaboran el asesor y los alumnos con la finalidad de conocer las actividades, calendario, insumos, costo unitario y costo total para saber la rentabilidad y utilidad probable del proyecto.

F3.-Planeación Básica de los PPE: Este registro es revisado por el asesor o maestro de PPE para que los alumnos aprendan los conocimientos administrativos y técnicos en el proceso educativo.

F4.-Programación Presupuestaria: Este formato es un concentrado de todos los proyectos por sectores (Agrícola, Pecuario, Industrial, Apícola) que se van a realizar durante el semestre, donde se contemplan los rubros de inversión, recuperación, utilidad probable, reparto de utilidades y el fondo revolvente que se destinará para continuar los proyectos productivos para el siguiente semestre.

F5.-Acta: Es necesario levantar un acta de iniciación y otra al finalizar el proyecto, con el propósito de crear un compromiso de responsabilidad y trabajo entre el comité de planeación y evaluación y los alumnos participantes. Este mismo formato sirve para reportar las pérdidas, robos o extravíos que se puedan presentar.

F6.-Nómina de Reparto de Utilidades: Una vez terminado el proyecto y realizada la venta, se procede a entregar la utilidad a los alumnos participantes, de acuerdo a la circular 026 donde firman la nómina los alumnos por la cantidad que reciben.

F7.-Evaluación: En este formato se contempla la información del F2 y F4 que contienen los detalles básicos de los proyectos y nos sirve para obtener la evaluación final entre lo planeado y lo ejecutado, el resto del formato corresponde a las características del proyecto.

VIII.- REUNIONES

Con el propósito de que exista una fluida comunicación con toda la base estudiantil es necesario realizar reuniones ordinarias y cuando así lo requieran reuniones extraordinarias.

8.1.Reunión de Planeación

Esta se realiza antes del inicio de cada semestre con la participación del comité de planeación y evaluación y el personal involucrado en las actividades productivas. Las fechas preestablecidas son las siguientes:

20 al 30 de Agosto

20 al 30 de Enero

8.2 Reunión de Integración

En esta reunión el comité de planeación y evaluación y los asesores de cada grupo dan a conocer la planeación de los proyectos productivos estudiantiles que operarán durante el semestre. Como fecha se establece la primera quincena de septiembre y primera quincena de enero

8.3 Reunión de Evaluación

Se cita a toda la comunidad escolar y puede ser que se aproveche la reunión de integración para evaluar lo planeado con lo realizado y analizar la problemática que se haya presentado en algunos de los proyectos, así como las causas que lo originan para que en un futuro se traten de evitar los errores cometidos.

IX.- REPARTO DE UTILIDADES

Es importante tomar en consideración que los proyectos productivos estudiantiles no se deben catalogar como actividad cooperativista, por lo que no se aplican sus principios en el reparto de utilidades. El reglamento se sustenta en criterios didácticos que se aplica curricularmente. El reparto de utilidades se rige a través de la circular No. 026 enviada por la Dirección General a todos los planteles, y que en esencia señala la siguiente distribución:

1.-Cuando el Financiamiento es con Recursos del Plantel:

60% a los alumnos

10% para ingresos propios

30% para el fondo revolvente que permita financiar más proyectos

2.-Cuando el Financiamiento sea por los Alumnos:

90% para los socios

10% como fondo revolvente

3.- Cuando es Financiado por el Banco:

80% de utilidades para los alumnos

10% ingresos propios

El 10% como fondo revolvente

X.- CONCLUSIONES

1.- Los Proyectos Productivos Estudiantiles, al establecerse como materia curricular, obligan a los estudiantes a ser responsables en la producción agropecuaria.

2.- Permiten la capacitación del educando en el aspecto administrativo (planeación, ejecución, control y evaluación) de los proyectos productivos para que al egresar establezcan su propia microempresa.

3.- Prepara de una manera integral al técnico en la producción agropecuaria para que se incorpore al trabajo de su comunidad.

4.- Los cambios que sufrió el plan de estudios fueron de gran importancia en la formación tecnológica. En primero y segundo semestre la materia de Procesos de Producción Agrícola, en tercero y cuarto semestre Procesos de Producción Pecuaria, en quinto y sexto semestre Procesos de Industrialización y comercialización.

5.- Fomenta a través de las actividades en equipo la conciencia social en el trabajo colectivo.

6.- Con el propósito de generar ingresos y optimizar el uso de la infraestructura existente en el plantel, la Dirección General proporciona créditos para los proyectos con la finalidad de incrementar la reactivación del campo y los alumnos cumplan con el proceso de educación teórico - práctico.

7.- En ocasiones se dificulta realizar algún proyecto cuando es muy costoso, considerando la crisis por la que estamos pasando y a que la mayoría de alumnos son de escasos recursos.

8.- Una de las problemáticas es la que se presenta en las extensiones de los planteles sede ya que no cuentan con suficiente infraestructura por lo que se buscan alternativas de solución para cumplir con el proceso enseñanza-aprendizaje.

XI.- BIBLIOGRAFÍA

- DIE-CINVESTAV-IPN, 1988. Los Cambios de los Planes de Estudio en los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario. Weiss, Eduardo. México.
- DIE-CINVESTAV-IPN, 1989. Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario: Desarrollo Regional de un Proyecto Educativo Federal. De Ibarrola María. México.
- DIE-CINVESTAV-IPN, 1990. La Formación del Técnico Agropecuario en México. Weiss, Eduardo.
- Secretaría de Educación Pública, 1982. Manual de Organización de los C.B.T.A'S. Primera Edición, México
- Secretaría de Educación Pública, 1982. Programa Maestro de Tronco Común de Bachillerato, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria., Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, México.
- Secretaría de Educación Pública, 1985. Manual de Organización de los C.B.T.A'S. Segunda Edición, México.
- Secretaría de Educación Pública, 1990. Guía operativa de Proyectos Productivos Estudiantiles y Empresas juveniles. Primera Edición, México.
- Secretaría de Educación Pública, 1984. Programa Maestro de Tronco Común de Bachillerato Tecnológico, Consejo Nacional de Educación Tecnológica, México
- Secretaría de Educación Pública, 1985. Nuevo Modelo Curricular de Educación Media Superior Agropecuaria, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica. México.
- Secretaría de Educación Pública, 1990. Ley Federal de Educación. México.

ANEXOS

SEP

SEIT

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA
AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR**

CONVENIO

El comité de planeación del plantel _____ No. _____
Ubicado en _____ representado por su presidente
el C. _____ declara que habrá de celebrarse
convenio para dar instrucción en el sector _____ en la ejecución del
Proyecto Productivo Estudiantil o Empresa Juvenil denominado
_____ cuya fecha de inicio será _____, El asesor
responsable será el C. _____ y por los integrantes del
Proyecto los alumnos del _____ semestre:

CLAUSULAS

- 1 La dirección del plantel facilitará a los integrantes, la infraestructura necesaria para el Proyecto, así como los recursos materiales necesarios.
2. Los integrantes tendrán en mente que estos Proyectos tienen como objetivo principal relacionar lo educativo con lo productivo.
- 3 Los integrantes firmarán vales por el material que les sea entregado.

4. Los integrantes se responsabilizarán de cualquier daño ocasionado al equipo, instrumentos, instalaciones que sean debido a negligencias, deslindando responsabilidades a quien corresponda.
5. La venta de los productos será con previa autorización del comité y los integrantes del Proyecto se responsabilizarán de la venta de los mismos.
6. El reparto de utilidades será inmediatamente al finalizar el proyecto, una vez cubierto el punto 18 de este convenio.
7. En caso de pérdidas por causas de fuerza mayor no controlables, la responsabilidad será compartida entre los mismos integrantes.
8. El reparto de utilidades se hará con base en la circular 026, (anexo 4) para lo cual se cotejará la contabilidad de los socios con la jefa del departamento de Recursos Financieros.
9. Si hubiera pérdida de algún equipo o herramienta será reintegrada por el involucrado.
10. Si un socio abandona el Proyecto por causa injustificada perderá todos sus derechos, repercutiendo también en la evaluación de la materia correspondiente.
11. Cuando un integrante abandone el Proyecto por causa justificada, (enfermedad, cambio de escuela, etc.) Se le otorgará la utilidad proporcional al desarrollo del Proyecto.
12. En caso de que alguno de los integrantes cometa tres inasistencias continuas injustificadas a realizar las actividades correspondientes perderá sus derechos.
13. En caso de abandono total del proyecto por ausencia de los integrantes, los derechos pasarán al sector correspondiente, responsabilizándose éste de todo el proceso.

14. El jefe de sector correspondiente vigilará el desarrollo de las actividades dentro de cada proyecto.

15. Es responsabilidad de los integrantes ejecutar adecuada y oportunamente las actividades del Proyecto.

16. Los integrantes deberán mantener el ábaco de actividades en un lugar visible y seguro.

17. No se admiten sustitutos para realizar las actividades del proyecto.

18. Al terminó del Proyecto los integrantes se comprometen a entregar las instalaciones y equipo limpios y en buenas condiciones, de lo contrario su calificación irá en detrimento, además se reducen sus utilidades por el pago a terceros para que realicen dichas actividades.

Este convenio se firma en la Ciudad de _____ el día _____ del mes de _____ de _____.

Presidente del Comité de
Planeación

Asesor del Proyecto

ALUMNOS INTEGRANTES

SEP

SEIT

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
TECNOLOGICA AGROPECUARIA
NOMINA DE REPARTO DE UTILIDADES**

Plantel _____ Clave _____

Ubicación _____ Sector _____

PPE o EJ. _____

Semestre _____ Periodo de operación _____

Ventas _____

Ingresos _____

Egresos _____

Utilidad _____

Porcentajes Repartibles

Alumnos _____ Plantel _____ Fondo revolvente _____

ALUMNOS	IMPORTE	FIRMA	OBSERVACIONES

El Director

Jefe del Depto. de PPE

Asesor del PPE
Verificó

Jefe del Depto. de Recursos F.
Entregó

Vo. Bo.
Coordinador Estatal de Producción

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA
AGROPECUARIA CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLOGICOAGROPECUARIO No. 50.
CD. ANAHUAC, N.L.

EQUIPO No. 1 y 2
VI SEM. GPO. A

En el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No 50, ubicada en la Comunidad "La Zacatosa" Mpio. Ciudad Anáhuac, del Estado de Nuevo León, representado por el Director C. MVZ. VICENTE ALDAPE JARA declara que habrá de celebrarse CONVENIO, con propósito de dar instrucción en el sector de LACTEOS la ejecución del Proyecto Productivo Estudiantil, denominado: CARNES cuya fecha de iniciación será el 15 de febrero de 1995 y de terminación el 26 de junio de 1995. El responsable por parte de la dirección del C.B.T.A. No 50, será el C. ANICETO CONTRERAS TELLEZ y por el sector estudiantil los compañeros:

ARRIAGA FLORES J. EDUARDO.
FERNANDEZ VILLARREAL ALVARO.
GARZA SALINAS ROBERTO.
GONZALEZ LOZANO RAMON GPE.
GUTIERREZ ESPINOZA J. MIGUEL.
LARA GUTIERREZ JESUS ANGEL.
MONTEMAYOR GUERRERO GERARDO.
RAMOS CORDOBA ABISAI E.
URTEAGA ORTEGON FRANCISCO J.
VALDEZ RODRIGUEZ MIRIAM C.

En lo sucesivo se denominarán:
C.B.T.a No. 50, integrantes cláusulas:

CONVENIO

1. La Dirección del C.B.T.A. No. 50, acuerda proveer a los integrantes de los P.P.E. de infraestructura para el Proyecto Productivo Estudiantil como de los recursos materiales necesarios. (alimento, vacuna, etc.)

2. Los integrantes de los P.P.E. se responsabilizan de cualquier daño ocurrido al equipo, instrumentos, etc., que pueda ser debido a negligencia de los integrantes del Proyecto.
3. La repartición de las utilidades netas será de acuerdo al Reglamento autorizado, que es de un 90% repartible a los socios, 10% Ingresos Propios y % incremento al fondo de la Unidad de Producción.
4. La repartición de utilidades será de común acuerdo entre ambas partes por lo cual los socios del P.P.E. presentarán su contabilidad y cotejarán con la contabilidad del Jefe de la Oficina. Del Sector.
5. En caso de que un socio abandone el P.P.E. por causas justificadas como puede ser en enfermedad, cambio de Escuela, etc. se proporcionará la utilidad proporcional al desarrollo del Proyecto.
6. En caso de que un socio abandone el P.P.E. por causa injustificada no se le proporcionará ninguna utilidad.
7. Si el Proyecto es abandonado por los socios, podrán tomarlo nuevos integrantes, dándoles la utilidad proporcional que les corresponda y la otra parte pasará al fondo de la Unidad de Producción.
8. Si hubiera pérdida de algún equipo o herramienta será descontada de la unidad.
9. El Jefe del Sector tendrá suficiente autoridad material de asesoría técnica y supervisión de los trabajos.

RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS P.P.E.

1. Cuidar en el Proyecto, limpieza, control de enfermedades, alimentación, etc.
2. Mantener los registros en un lugar seguro e informar de modo apropiado al Jefe de Sector.

3. Por la inasistencia de 3 faltas continuas el Proyecto, causará baja automática del Proyecto. perdiendo los derechos de la utilidad.
4. No se admiten personas ajenas a sustituir a los socios con las actividades de los Proyectos.
5. Mantener en mente que éstos Proyectos tienen el objetivo de instrucción (enseñanza-aprendizaje).
6. Al término del Proyecto, los locales deberán entregarse limpios en un tiempo no mayor de 24:00 Hrs. En caso omiso, se contratará personal para su limpieza, descontándose de su utilidad dicho trabajo.

Este contrato se firma en la Ciudad de Anáhuac, Nuevo León, el 10 de febrero de 1995.

C. ANICETO CONTRERAS TELLEZ
RESPONSABLES DE PROYECTO

MVZ. RUBEN MALDONADO MENA
ASESOR DOCENTE.

AREA: INDUSTRIAS ELAB. DE CHULETAS TAMAÑO INICIO: 15-05-95 TERMINO: 20-05-95
 PERIODO: FEBRERO-JUNIO 1995 SEMESTRE: VI
 OBJETIVOS CENTRALES: QUE EL ALUMNO APRENDA LA INDUSTRIALIZACION DE LA CARNE DE CERDO.
 OBJETIVO PARTICULAR: APRENDER A ELABORAR CHULETAS AHUMADAS UTILIZANDO LA SALMUERA INYECTADA.

METAS		
<p>Alcanzar por medio de este tipo de practicas la mejor enseñanza - aprendizaje y el mejor aprovechamiento de los alumnos.</p> <p>que el alumno eleve su nivel de enseñanza - aprendizaje por medio de la practica de los diversos procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de la pieza. - Recorte de lonja. - Inyectar Salmuera - Curación - Lavado. - Ahumado - Refrigerar - Corte, limpieza y empaquetado. - Comercialización <p>cuajado de la leche desuerado de la leche salar la cuajada 2.5gr. por litro fundir cuajada</p> <p>amasar preisar empaquetar pesar mercadeo</p>	<p>15 de mayo - 20 de mayo</p> <p>febrero - junio - 1995</p>

AREA: TALLER DE LACTEOS

QUESO ASADERO TAMAÑO

INICIO: FEBRERO TERMINO: JUNIO

PERIODO: FEBRERO-JUNIO 1995

SEMESTRE

OBJETIVOS GENERALES: QUE EL ALUMNO APROVECHE AL MAXIMO TODO EL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES DESDE SU PLANEACION, EJECUCION Y CONTROL DE LOS MISMOS, ASI COMO EL EJERCICIO DE LAS PRACTICAS.

OBJETIVO PARTICULAR: ELEVAR POR MEDIO DE ESTOS A UN MEJOR NIVEL EN LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

METAS	
QUE EL ALUMNO DESARROLLE TODO EL PROCESO PARA UN MEJOR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS P.P.E.	MEDICION Y COLADO DE LA LECHE CALENTAMIENTO DE LA LECHE ADICION AL CUAJO CUAJADO DE LA LECHE DESUERADO DE LA LECHE SALAR LA CUAJADA 2.5gr. POR LITRO FUNDIR CUAJADA AMASAR PRENSAR EMPAQUETAR PESAR MERCADERO
QUE EL ALUMNO ELEVE SU NIVEL DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE POR MEDIO DE LA PRACTICA DE LOS DIVERSOS PROCESOS.	FEBRERO - JUNIO - 1995

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA

PRESUPUESTOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTUDIANTILES O EMPRESAS JUVENILIS

PLANTEL: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO No. 50 UBICACION: COM. "LA ZACATOSA"

CD. ANAHUAC, N.L.

SECTOR: TALLER DE LACTEOS TITULO DEL PROYECTO O EMPRESA: QUESO ASADERO

PERIODO DE EJECUCION: FEBRERO - MARZO SEMESTRE V "A" FINANCIAMIENTO: ALUMNOS

ACTIVIDAD	CALENDARIO	INSUMOS	CANTIDAD Y/O UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
MEDICION Y COLADO DE LA LECHE.	FEBRERO	LECHE	150 Ltos.	N\$ 1.00.	N\$ 150.00	
CALENTAMIENTO DE LECHE..		CUAJAO	24 Mls.	25.00.	.60	
ADISION DEL CUAJAO	Y	SAL	375 Grs.	1.50	.57	
CUAJADO DE LA LECHE		BOLSAS	40 Pzas.	.031	1.30	
DESUERAR CUAJADO		JABON	300 Gr.	4.50	1.35	
SALAR LA CUAJADA	MARZO	GAS	3 Kg.	1.22	3.66	
FUNDIR CUAJADO						
AMASAR						
TRENZAR						
ENPAQUETAR.						
PESAR Y VENDER.						
					N\$ 157.48	

COSTO TOTAL DE PRODU.: N\$ 157.48 RECUPERACION PROB.: N\$ 323.60 UTILIDAD PROB.: N\$ 166.12 REPARTO PROB.

PRODUCCION ESPERADA: _____ PRECIO DE VENTA POR UNIDAD: N\$ _____ ALUMNOS: 90% 149.50

PLANTEL: 10% 16.62

REVOLVENTE: _____

MVZ. VICENTE ALDAPE JARA MVZ. ENRIQUE MORENO TORRES C. DORA ALICIA MOLINA CEPEDA

DIRECTOR JEFE OFNA. DE P.P.E

MVZ. RUBEN MALDONADO MENA

ASESOR

JEFE DE SECTOR

ACTA DE: INICIACION DE QUESO PANELA No. /95

En el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 50, ubicado en Comunidad "La Zacatosa" del municipio de Anáhuac, del Estado de Nuevo León, se reunieron en el local que ocupa la Dirección del Plantel, el

C. MVZ. VICENTE ALDAPE JARA, Director.

C. MVZ. ENRIQUE MORENO TORRES, Jefe de la Oficina. De P.P.E. y Asesor.

C. MA. GLORIA E. AGUIRRE GARCIA, Jefe del Depto. De Recursos Financieros.

C. ANICETO CONTRERAS TELLEZ., Jefe de la Oficina. del Taller de Carnes y los alumnos: Arriaga Flores J. Eduardo, Fernández Villarreal Alvaro, Garza Salinas Roberto, González Lozano Ramón Guadalupe, Gutiérrez Espinoza J. Miguel, Lara Gutierrez Jesús Angel, Montemayor Guerrero Gerardo, Ramos Córdoba Abisai E., Urteaga Ortégón Francisco J., Valdez Rodríguez Miriam C. del VI Semestre Gpo. A.
Para levantar el acta de: INICIACION DE QUESO PANELA

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas del día 15 de febrero de 1995. Se da por terminada el acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Damos Fe -

MVZ. VICENTE ALDAPE JARA
DIRECTOR

MVZ. ENRIQUE MORENO TORRES
JEFE DE LA OFNA. DE P.P.E.

MA. GLORIA E. AGUIRRE GARCIA
JEFE DEPTO. REC. FINANCIEROS

C. ANICETO CONTRERAS TELLEZ
JEFE OFNA, TALLER

FIRMA DE LOS ALUMNOS

GERARDO MONTEMAYOR GUERRERO.
RAMON GPE. GONZALEZ LOZANO
ROBERTO GARZA SALINAS
JESUS A. LARA GUTIERREZ
ABISAI E. RAMOS CORDOBA
JOSE MIGUEL GUTIERREZ ESPINOZA
JOSE EDUARDO ARRIAGA FLORES

ACTA DE: TERMINACION DE No. /95

En el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 50, ubicado en Comunidad "La Zacatosa" del municipio de Anáhuac, del Estado de Nuevo León, se reunieron en el local que ocupa la Dirección del Plantel, el

C. MVZ. VICENTE ALDAPE JARA, Director.

C. MVZ. OSCAR HINOJOSA MOLINA Subdirector Administrativo.

C. MVZ. ENRIQUE MORENO TORRES Jefe de Ofna. de P.P.E.

C.TEC. DORA ALICIA MOLINA C., Jefe de la Ofna. del Taller de Lácteos y los alumnos: Arriaga Flores J. Eduardo, Fernández Villarreal Alvaro, Garza Salinas Roberto, González Lozano Ramón Guadalupe, Gutiérrez Espinoza J. Miguel, Lara Gutiérrez Jesús Angel, Montemayor Guerrero Gerardo, Ramos Córdoba Abisai E., Urteaga Ortega Francisco J., Valdez Rodríguez Miriam C. del VI Semestre Gpo. A. Para levantar el ACTA DE TERMINACION DE QUESO PANELA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas de día 26 de junio de 1995. Se da por terminada el acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Damos Fe.-

MVZ. VICENTE ALDAPE JARA
DIRECTOR

MVZ. ENRIQUE MORENO TORRES
JEFE DE LA OFNA. DE P.P.E.

MA. GLORIA E. AGUIRRE GARCIA
JEFE DEPTO. REC. FINANCIEROS

C. ANICETO CONTRERAS TELLEZ
JEFE OFNA, TALLER

FIRMA DE LOS ALUMNOS

GERARDO MONTE MAYOR GUERRERO.
RAMON GPE. GONZALEZ LOZANO
ROBERTO GARZA SALINAS
JESUS A. LARA GUTIERREZ
ABISAI E. RAMOS CORDOBA
JOSE MIGUEL GUTIERREZ ESPINOZA
JOSE EDUARDO ARRIAGA FLORES

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
TECNOLOGICA AGROPECUARIA
NOMINA DE REPARTO DE UTILIDADES

ACTA No /95
EQUIPO No. 1 y 2
SEM. VI GPO. A

PLANTEL: C.B.T.a No. 50 CLAVE: 19DTA005OP

UBICACIÓN: COM. "LA ZACATOSA" CD. ANAHUAC, N.L., SECTOR: CARNES

P.P.E. o E.J. CHULETA AHUMADA

SEMESTRE: VI "A" PERIODO DE OPERACIÓN: FEBRERO-MARZO

VENTAS: 216.00

INGRESOS: 216.00

EGRESOS: 116.00

UTILIDAD: 100.00

PORCENTAJES REPARTIBLES

ALUMNOS: 90%

PLANTEL: 10%

FONDO REVOLVENTE

NOMBRE DEL ALUMNO	IMPORTE	FIRMA
ARRIAGA FLORES J. EDUARDO	9.00	
FERNANDEZ VILLARREAL ALVARO	9.00	
GARZA SALINAS ROBERTO	9.00	
GONZALEZ LOZANO RAMON GPE.	9.00	
GUTIERREZ ESPINOZA J. MIGUEL	9.00	
LARA GUTIERREZ JESUS ANGEL	9.00	
MONTEMAYOR GUERRERO GERARDO	9.00	
RAMOS CORDOBA ABISAI E.	9.00	
URTEAGA ORTEGON FRANCISCO J.	9.00	
VALDEZ RODRIGUEZ MIRIAM C.	9.00	

MVZ. VICENTE ALDAPE JARA
DIRECTOR

MVZ. ENRIQUE MORENO TORRES
JEFE DE LA OFNA. DE P.P.E.

MA. GLORIA E. AGUIRRE GARCIA
JEFE DEPTO. REC. FINANCIEROS
(ENTREGO)

MVZ. RUBEN MALDONADO MENA
ASESOR DE P.PE
(VERIFICO)

COORDINADOR ESTATAL DE PRODUCCION

